



MESA DE COMERCIO. PLENARIO EXTRAORDINARIO

CONVOCANTE	Nerea Melgosa		
LUGAR	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Palacio de Congresos Europa.		
ASISTENTES	Artepan, Bar Puerta Grande, Cafés La Brasileña, Cafetería Puzzle, Cámara de Comercio e Industria de Álava, Centro Comercial Boulevard, El Corte Inglés, Eroski, Aenkomer, Fondo de Armario, Gasteiz ON, SEA Hostelería, Toloño , Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.		
ASUNTO	PLENARIO. 3ª Sesión Extraordinaria		
DIA	23 de mayo de 2018	HORARIO	10:30 h. a 11:00 h.

ACTA

1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA.

Con trece votos a favor, se aprueba por unanimidad el Reglamento de la Mesa de Comercio y Hostelería.

2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LOS OBJETOS DEL AS COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO:

Con trece votos a favor, se aprueba por unanimidad la ampliación de los objetos de las comisiones existentes.

La Comisión de Entorno Comercial y Hostelero (CECH), además del Eje 3, acoge el desarrollo de los siguientes Subejos:

- **01 Actividad comercial y hostelera**
 - 0102 Zonas comerciales y hosteleras
- **04 Dinamización del comercio y la hostelería**
 - 0401 Eventos de dinamización comercial y hostelera
 - 0402 Trinomio ocio-comercio-hostelería

La Comisión de Competitividad e Innovación (CCI) albergará, además del Eje 2, los siguientes subejos:

- **01 Actividad comercial y hostelera**
 - 0101 Emprendimiento comercial y hostelero
 - 0103 Consolidación de la actividad comercial y hostelera
- **04 Dinamización del comercio y la hostelería**
 - 0403 Imagen comercial y hostelera de ciudad



3. APROBACIÓN DE LA LISTA DE RESERVAS QUE PODRÁN FORMAR PARTE DE LA MESA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA:

Debido a algunas discrepancias con el listado de reservas se propone no someterlo a votación para su aprobación. Se acuerda dar un plazo de 15 días para que los miembros de la Mesa de Comercio y Hostelería puedan aportar sus propuestas.

Compromisos:

- Los participantes de la Mesa de Comercio y Hostelería acuerdan enviar al Servicio de Comercio propuestas de nuevos miembros en un plazo de 15 días.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de mayo de 2018